



16° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo
Nuevos y viejos desafíos para los trabajadores en América Latina. Escenario regional, reformas laborales y conflictos.

SEGUNDA CIRCULAR
(Marzo de 2023)

La Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET) tiene el agrado de anunciar que durante 2023 tendrá lugar el 16º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. El mismo se desarrollará del **2 al 4 de agosto en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.**

La presente circular contiene la siguiente información:

1. Cronograma y pautas para la presentación de Resúmenes y Ponencias
2. Descripción de los Grupos Temáticos

Información general

En <https://aset.org.ar/> se encuentra disponible toda la información sobre el 16º Congreso y los congresos anteriores.

Dirección de contacto: congresoaset@gmail.com

Comisión Organizadora del 14º Congreso ASET

Eliana Aspiazu - Lucía Bachoer - Cecilia Bostal - Sara Cufre - Lucila D'Urso - Ana Laura Fernández - Mariana Fernández Massi - Mariana González - María Eugenia Martín - Agustina Miguel - Florencia Morales - Ramiro Robles - Germán Rosati - Matías A. Sánchez - Jorgelina Sasserá - Guido Weksler.

1. Cronograma y pautas para la presentación de Resúmenes y Ponencias

Fecha límite para la recepción de los resúmenes: viernes 7 de abril

Fecha límite para la presentación de ponencias: viernes 9 de junio (sólo serán publicados en la página web de ASET aquellos artículos recibidos hasta la fecha indicada).

- El envío de las propuestas no implica su automática aceptación, la misma será comunicada en forma electrónica por los/as coordinadores/as de cada grupo temático.
- Cada autor/a podrá realizar hasta un máximo de 2 presentaciones, debiendo ser al menos una en carácter de coautor/a.
- **IMPORTANTE:** El envío de resúmenes y ponencias se realizará a través del siguiente link: [FORMULARIO RESUMEN](#). Allí se deberá completar un formulario con los datos de los/as expositores/as y la ponencia, y cargar el archivo según las pautas que se indican a continuación:

- **Resumen**

Extensión:

Una carilla

Contenidos:

Título (deberá ser el mismo de la ponencia)

Autor/a/es/as (nombre y apellido; correo electrónico)

Pertenencia institucional

Grupo temático al que se presenta

Grupo temático alternativo (al menos uno)

Desarrollo del resumen, consignando:

- Problema y objetivo general de la investigación
- Enfoque, método y fuentes de información
- Tres palabras clave

Formato:

Archivo .doc o .docx; letra Times New Roman, tamaño 12; espacio simple.

IMPORTANTE: Usar como nombre del archivo el número del primer grupo temático propuesto, a continuación, separado por un guión bajo, el apellido del autor (o del primero de los autores) en letras mayúsculas y la palabra "resumen", también separada por un guión bajo.

Ejemplo: 12_PEREZ_resumen.doc

[Se adjunta modelo](#)

- **Ponencia:**

Extensión máxima:

25 páginas, incluyendo bibliografía, cuadros, etc.

Contenidos:

Título

Autor/es (nombre y apellido; correo electrónico)

Pertenencia institucional

Grupo temático al que se presenta

Grupo temático alternativo (al menos uno)

Formato:

Tipo de archivo.doc o .docx; letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5.

IMPORTANTE: Usar como nombre del archivo el número del primer grupo temático propuesto, y a continuación, separado por un guion bajo, el apellido del autor (o del primero de los autores) en letras mayúsculas y la palabra "ponencia", también separada por un guion bajo.

Ejemplo: 12_PEREZ_ponencia.doc

Adjuntaremos el modelo a seguir para la publicación de las ponencias en próximas circulares.

2. Descripción de los Grupos Temáticos

Los grupos temáticos del 16° Congreso Nacional de Estudios de trabajo abarcarán las problemáticas siguientes:

- [1. Mercados de trabajo y salarios](#)
- [2. Distribución del ingreso y pobreza](#)
- [3. Calidad del trabajo, precariedades y formas de inserción laboral](#)
- [4. Trabajo, trabajadores y estructura social](#)
- [5. Trabajo y trabajadores/as en producciones agrarias y en el mundo rural](#)
- [6. Género, mercado de trabajo y cuidado](#)
- [7. Juventudes y trabajo](#)
- [8. Procesos de inserción ocupacional y trayectorias laborales](#)
- [9. Cambio tecnológico y flexibilización laboral: desafíos para el trabajo y su regulación.](#)
- [10. Salud y trabajo: Condiciones y medio ambiente de trabajo \(CyMAT\) y riesgos psicosociales en el trabajo \(RPST\)](#)

- [11. Trabajo y autogestión en las organizaciones de la economía social](#)
- [12. Educación, estructura productiva y fuerza de trabajo](#)
- [13. Hegemonía, formación de las y los trabajadores y proceso de trabajo](#)
- [14. Políticas sociales, laborales y de seguridad social](#)
- [15. Relaciones laborales, negociación colectiva y acción sindical](#)
- [16. Pasado y presente de la clase obrera en Argentina](#)
- [17. Identidades, cultura y subjetividades en el mundo del trabajo](#)
- [18. Migraciones, mercado de trabajo y derechos laborales y humanos](#)
- [19. Abordajes conceptuales y metodológicos en torno a las temáticas asociadas a los estudios del trabajo.](#)
- [20. Trabajo y diversidad sexual](#)

A continuación, se detalla información sobre los/as coordinadores/as y el contenido de la propuesta de cada grupo.

Grupo 1: Mercados de trabajo y salarios

Coordinación:

Ana Laura Fernandez (UNGS)

Marcos Gallo (UNMdP)

Mariana González (FLACSO-CONICET)

Damián Kennedy (CEPED-UBA-CONICET)

Mail de contacto: g1aset@gmail.com

En este Grupo Temático se propone discutir y caracterizar el funcionamiento del mercado de trabajo, con énfasis en la incidencia de los aspectos económicos, sociales e institucionales sobre la dinámica del empleo y los salarios.

Se promueve la presentación de trabajos de carácter teórico, metodológico o aplicado a partir de enfoques tanto cuanti como cualitativos, que profundicen en el análisis de la influencia de diversos factores sobre el mercado de trabajo.

Entre los ejes temáticos que se propone discutir, sin pretensión de exhaustividad, se encuentran:

- 1) Relaciones entre actividad económica, políticas públicas y tendencias de la generación del empleo y los salarios.
- 2) Características, orientación y evolución de la demanda de fuerza de trabajo y sus vínculos con la dinámica económica y estructura productiva, la inversión, el cambio tecnológico y la productividad. El impacto de las nuevas tecnologías.
- 3) Estructura y evolución de la oferta de fuerza de trabajo y factores socioeconómicos, demográficos e institucionales que intervienen en su configuración.
- 4) Formas de expresión del excedente de fuerza de trabajo.

- 5) Efectos del excedente de fuerza de trabajo sobre el comportamiento de trabajadores y empleadores.
- 6) Características y evolución del empleo en sectores de actividad específicos (industria, construcción, sector público, servicio doméstico, etc.).
- 7) Estructura y evolución de los salarios, en general y según características de las actividades, las y los empleadores y trabajadores. Factores socioeconómicos, políticos e institucionales asociados a las tendencias salariales y de los salarios relativos.

Grupo 2: Distribución del ingreso y pobreza

Coordinación:

Luis Beccaria (UNGS) labeccari@gmail.com

Roxana Maurizio (IIEP-BAIRES, UBA-CONICET) roxanadmaurizio@gmail.com

Se espera contar en este Grupo Temático con documentos que aborden la discusión de la distribución del ingreso y la pobreza desde diversas disciplinas. Se alienta la presentación de artículos que planteen hipótesis o aporten evidencias sobre los factores asociados a, o las consecuencias de, la situación y/o a la dinámica estudiada. Se pretende focalizar sobre las siguientes dimensiones: brechas salariales, impacto de las instituciones laborales sobre la desigualdad distributiva, informalidad laboral y segmentación de ingresos, políticas de protección social y pobreza, desigualdad y régimen macroeconómico, distribución del ingreso y género, inestabilidad de ingresos y desigualdad, dinámica de la pobreza, desigualdad regional, distribución funcional del ingreso.

Grupo 3: Calidad del trabajo y del empleo y formas de inserción laboral

Coordinación:

Pablo Barbetti (CES- FH y FCE/UNNE) pablobarbetti@hotmail.com

Santiago Poy (ODSA UCA CONICET) santiagopoy@hotmail.com

Guillermina Comas (CEyDS-IIGG-UBA) comasgui@gmail.com

Liliana Bergesio (UNICCS/CETAS-FHyCS/FCE-UNJu) lilianabergesio@gmail.com

El grupo se propone discutir trabajos de investigación de carácter teórico, metodológico y/o empírico que aborden problemáticas relacionadas con la heterogeneidad estructural de los mercados de trabajo en Argentina y América Latina. Desde los diferentes enfoques que agrupa la perspectiva de la heterogeneidad estructural, proponemos discutir sus efectos sobre la segmentación laboral, la calidad del empleo, las brechas de ingresos y la movilidad ocupacional a la luz de las desigualdades inter e intra regionales.

Invitamos a la presentación de ponencias que reflexionen sobre la incidencia de las transformaciones a nivel del régimen social de acumulación y los marcos político-institucionales relacionados con las políticas de empleo y de reducción de la pobreza. De manera particular, interesa debatir las características de estos procesos en vinculación con la inserción sectorial de la fuerza de trabajo y sus condiciones de vida, con las estructuras económico-laborales y con las distintas ramas de actividad en diferentes regiones. También se invita al debate a aquellas producciones que aborden

estas temáticas, pero haciendo hincapié en las características sociodemográficas de la fuerza laboral y en la forma en que la heterogeneidad estructural y la segmentación laboral se complejizan al interior de los diferentes grupos (edad, género, clase, etnia, entre otros clivajes posibles).

Grupo 4: Trabajo, trabajadores y estructura social

Coordinación:

Stella Cavalleri (PIMSA) scavalleri@yahoo.es

Verónica Maceira (UNGS) maceiraveronica@gmail.com

Esta mesa propone abordar los estudios del mundo del trabajo desde su articulación con el análisis de las formas en que se expresan los cambios en la estructura social. En esa dirección, invitamos a poner en diálogo distintas perspectivas teórico-metodológicas e investigaciones empíricas que permitan problematizar el análisis de la estructura social haciendo eje en la composición y caracterización de los trabajadores, junto con los procesos de transformación hacia su interior y su vinculación con el resto de los grupos sociales que conforman dicha estructura.

La década larga de crecimiento económico de los años 2000 supuso, a la vez que una orientación renovada hacia los estudios de carácter estructural, la pregunta por el significado de los procesos de expansión de las llamadas “posiciones intermedias” de la estructura social en nuestro país, el interés por la recomposición de los sectores nominados como “formales” de la clase trabajadora (especialmente diezmados en los noventa), pero también por la persistencia de procesos de producción y reproducción de aquellas fracciones de la fuerza de trabajo, generalmente caracterizada como “informal”, “precaria” y que parecen conformar algunas de las capas de lo que clásicamente se conceptualizó como superpoblación relativa.

Al mismo tiempo, las transformaciones producidas por las administraciones en el gobierno y, por otro lado, el impacto de la pandemia producida por el COVID-19, evidenciaron de forma extrema la situación en que se encuentra la clase trabajadora. El incremento de la superpoblación en sus formas más abiertas deriva en una creciente presión sobre los trabajadores activos. El efecto de esta presión se expresa en la disminución del salario real, la imposición de peores condiciones de trabajo que se manifiestan también en la regulación y la negociación colectiva, el aumento de la población en condiciones de pobreza y en un empeoramiento, más o menos generalizado, de las condiciones de vida.

Planteados en el plano del movimiento coyuntural, es pertinente considerar en qué medida estos cambios se articulan con transformaciones más profundas que hacen al movimiento orgánico de la sociedad. ¿Qué elementos puede aportar el análisis de la estructura social para entender estas transformaciones? ¿Cómo se insertan estos procesos en el movimiento de más largo plazo? ¿Cómo repercuten especialmente en la clase trabajadora, su distribución según ramas, ocupaciones, capas o estratos? ¿Cómo afectan particularmente a grupos específicos de población? ¿Se observan diferencias a nivel regional? ¿Cuál es la vinculación que puede establecerse aquí entre modelos de desarrollo y estructura de clases? ¿Qué rasgos de continuidad y/o de ruptura es posible observar en el más largo plazo?

Los estudios de estos procesos pueden desplegarse en distintos niveles y dimensiones (desde las transformaciones en los procesos de trabajo y producción que involucran cambios en las posiciones de clase, la composición interna de los diferentes grupos

sociales, los procesos de movilidad social, hasta el nivel sociodemográfico de la formación de los hogares de distintas clases y estratos, por mencionar algunos) que interesan a esta convocatoria.

Grupo 5: Trabajo y trabajadores/as en producciones agrarias y en el mundo rural

Coordinación:

Mariela Blanco (CEIL-CONICET) mblanco@ceil-conicet.gov.ar

Juan Manuel Villulla (CIEA-UBA / UNLP / CONICET) jmvillulla@gmail.com

Norma Beatriz Andrade (GESA - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNCo) normabeatrizandrade@gmail.com

El Grupo de Trabajo se propone avanzar en los estudios y los intercambios científicos sobre cuatro ejes conceptuales referidos al trabajo agrario y rural: a) los sujetos sociales que componen los vínculos salariales; b) organización social y dinámica de los mercados de trabajo; c) la representación de intereses y acción política; d) categorías teóricas y cuestiones metodológicas relativas al trabajo agrario y rural. Todo esto teniendo en cuenta las diversas dimensiones involucradas en estos fenómenos –históricas, sociales, económicas, jurídicas, de género, territoriales, ambientales, políticas y culturales, entre otras– así como las diversas disciplinas y enfoques teóricos convergentes en este objeto-sujeto de estudio: el trabajo y los/las trabajadores/as agrarios/as.

En detalle, los cuatro grandes ejes que viene proponiendo el GT invitan a pensar en las siguientes claves:

a) El cambio social y agrario se refleja en las **nuevas características de las y los trabajadores del agro** y el perfil que adquieren estos sujetos sociales. Así, estudiar las características demográficas, sociales y culturales de esta población nos brinda elementos para explicar los perfiles emergentes de asalariados agrarios y las nuevas formas de reproducción social presentes en este segmento de la población. Esto permite dar cuenta de las formas que adquiere la desigualdad social para las y los trabajadores agrarios bajo sus condiciones sociales de existencia.

b) El cambio agrario y la reestructuración de la agricultura, influenciada en gran medida por su inserción en las cadenas globales de producción de alimentos, afecta las **formas de organización laboral y el funcionamiento de los mercados de trabajo**. La movilización de la fuerza de trabajo con el propósito de sostener los procesos de acumulación involucra una multiplicidad de fenómenos como, por ejemplo, la segregación de la mano de obra por origen migratorio, género, u otra condición social, y la intermediación laboral configurando mercados de trabajo caracterizados por la alta precariedad. Las formas que asume el trabajo asalariado constituyen un vector clave para la reproducción de las desigualdades sociales que afectan a este segmento de la población, de ahí que sea tan importante la generación de estudios de distribución funcional del ingreso a nivel de ramas y subramas del sector agropecuario. Al mismo tiempo –y como contracara– nos interesa conocer la existencia de formas actuales de pluriactividad y/o pluriinserción laboral de los actores sociales en el agro, las estrategias empresariales de movilización de mano de obra en cuanto a tipo y forma de contratación, los cambios organizacionales y tecnológicos vigentes en los procesos de trabajo, las características que adquieren las relaciones laborales en el lugar de trabajo así como las relaciones de fuerza en los mercados laborales en el agro; las formas, alcances y funciones de la intermediación laboral, los requerimientos empresariales en

cuanto a calificación y competencias laborales, entre otros múltiples constructos teóricos que contribuyen a comprender la complejidad de los mercados de trabajo rural.

c) Las formas predominantes de organización y mercados de trabajo junto a las características que asumen los trabajadores agrarios se manifiestan en las modalidades que adquiere la **acción colectiva y la representación de intereses en el sector**. Entender la relación y vinculación existente entre la acción colectiva y los tipos de las inserciones laborales es un elemento clave para dar cuenta de la representación de intereses y la sindicalización del trabajo asalariado en la agricultura.

d) Respecto a las categorías construidas en el marco de los estudios agrarios y rurales para dar cuenta del empleo y el trabajo en el agro en todas sus formas -así como de los sujetos agropecuarios que lo llevan a cabo: empresas, campesinos, chacareros, trabajadores asalariados (permanente/transitorio), entre otros- es de una indudable importancia teórico-metodológica para la comprensión de las transformaciones en los procesos de trabajo y en los mercados laborales agrarios. Por eso se invita a analizar el debate epistemológico y metodológico actual a fin de comprender e interpretar la diversidad de **categorías teóricas y operativas** que presentan los cambios y transformaciones en la organización social de los trabajadores/as agrícolas en el mundo rural.

Grupo 6: Género, mercado de trabajo y cuidado

Coordinación:

Laura Pautassi, (CONICET- IIJS A Gioja, Facultad de Derecho, UBA)

Florencia Antoniou (CONICET- IIJS A Gioja, Facultad de Derecho, UBA)

María Eugenia Miguez (CONICET- IIJS A Gioja, Facultad de Derecho, UBA)

Andrea Voria (CONICET- IIJS A Gioja, Facultad de Derecho, UBA)

Giuseppe Messina (CONICET- IIJS A Gioja, Facultad de Derecho, UBA).

Correo electrónico: grupodspp@gmail.com

Es en la esfera ocupacional donde más se evidencia la discriminación de la mujer a partir de múltiples manifestaciones. La presencia y persistencia de oportunidades diferenciales por sexo se observa en la existencia de condiciones y posibilidades de empleo desiguales para grupos de oferentes igualmente productivos, debido a la preeminencia de factores ajenos a los económicos. A su vez, históricamente, los sistemas de seguridad social han reproducido desigualdades sociales y brechas de género del mercado laboral, en tanto asumieron que sus beneficiarios gozaban de un empleo remunerado, estable y continuo. A esto se debe sumar los altos niveles de informalidad sostenidos que afecta diferencialmente a mujeres y varones.

A partir de los fenómenos planteados surgen una serie de interrogantes: ¿Qué grupos de mujeres sufren con mayor intensidad las situaciones de discriminación en el mercado laboral? ¿Cómo se manifiesta en sus trayectorias laborales? ¿El aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral tuvo su correlato con una mayor sindicalización y/o participación en organizaciones de trabajadores? ¿Cómo pueden analizarse las reformas en el sistema de seguridad social para las mujeres? ¿Qué respuestas se brindan desde las políticas laborales y sociales? ¿De qué forma las políticas públicas refuerzan o debilitan las desigualdades de género?

Por otra parte, el aumento generalizado de la participación económica de las mujeres plantea una serie de interrogantes -y tensiones- vinculados con las obligaciones y los

derechos al cuidado de los distintos integrantes de las familias y las responsabilidades estatales. ¿Qué aportes teóricos y metodológicos pueden efectuar las distintas ciencias sociales para abordar la problemática del trabajo de cuidado en toda su complejidad? ¿Cuáles son los principales problemas de oferta pública estatal? ¿Cómo se reconfiguró la oferta comunitaria y privada frente a los déficits de la oferta pública? ¿Cuáles son las principales líneas donde se avanzó y los principales desafíos en materia de políticas públicas orientadas al cuidado?

Grupo 7: Juventudes y trabajo

Coordinación:

María Eugenia Martín, Instituto Multidisciplinario Trabajo y Producción - Universidad Nacional de Cuyo - CONICET (eugemartinb@gmail.com)

Ada Freytes Frey, Universidad Nacional de Avellaneda - Universidad Nacional Arturo Jauretche (adafreytes@gmail.com)

Verónica Millenaar, Centro de Investigaciones Sociales, Instituto de Desarrollo Económico (veronicamillenaar@gmail.com)

A partir de una continuidad sostenida de varios años en los Congresos Nacionales de Estudios del Trabajo, el Grupo “Juventudes y trabajo” se propone aportar al campo de estudios sobre inserción laboral de jóvenes y empleo juvenil. Particularmente, promueve un espacio de debate empírico y teórico en torno a los modos en que los grupos juveniles construyen sus trayectorias educativas y laborales.

En esta edición, invitamos a presentar ponencias que, basadas en evidencia empírica, muestren los diferentes procesos de inserción laboral de distintos grupos de jóvenes y las configuraciones del empleo juvenil, considerando las características de las condiciones laborales para este grupo en particular.

Los ejes de discusión que se promoverán en este grupo de trabajo giran en torno a:

1. La implementación de políticas de empleo juvenil y de educación para el trabajo, prestando atención, como ya es tradicional en este Grupo de Trabajo, a las mediaciones institucionales que inciden sobre las trayectorias de inserción laboral de los y las jóvenes.
2. El lugar de los y las jóvenes en diferentes sectores socio-productivos, atendiendo a las desigualdades que atraviesan sus condiciones laborales, así como a las desigualdades de género.
3. Las subjetividades juveniles: nos preguntamos por los sentidos que los y las jóvenes asignan al trabajo, prestando atención a las formas desiguales y diversas en que ellos y ellas construyen sus primeros recorridos laborales.
4. Los procesos de transición de los/as jóvenes entre la educación y el trabajo, para distintos niveles y modalidades educativas.
5. El modo en que el contexto socio-económico generado por la pandemia afecta distintos aspectos de cada uno de estos ejes y profundiza las desigualdades.

6. Las particularidades de distintos contextos locales y regionales, a fin de favorecer, en el intercambio entre participantes, una comprensión de la diversidad que presenta nuestro país.

Grupo 8: Procesos de inserción ocupacional y trayectorias laborales

Coordinación:

Agustina Corica (Programa Juventud FLACSO Argentina/UNIPE)

Federico González (LESET/ IDIHCS, CONICET/UNLP)

Mariana Busso (LESET/ IDIHCS, CONICET/UNLP)

Miguel Alfredo (Programa Estudios y Relaciones del Trabajo FLACSO Argentina/UBA)

Correo electrónico: gt8aset@gmail.com

Al interior del campo de los estudios del trabajo, el análisis de los procesos de inserción ocupacional y la construcción de trayectorias laborales entre trabajadores y trabajadoras de distintos grupos sociales y niveles educativos ha ocupado un lugar creciente. En tanto categoría analítica, la noción de trayectoria laboral ha abierto un floreciente panorama para pensar la problemática de la inserción laboral, donde las juventudes tienen un rol central. Asimismo, ha permitido vincular problemas estructurales con situaciones específicas. y ha vehiculizado una serie de debates teóricos, metodológicos y empíricos que han enriquecido las aristas de análisis de este fenómeno social.

En este sentido, en el presente grupo de trabajo se espera recibir ponencias que presenten discusiones vinculadas con desafíos teóricos y metodológicos sobre el fenómeno en cuestión.

Grupo 9: Cambio tecnológico y flexibilización laboral: desafíos para el trabajo y su regulación

Coordinación:

María Noel Bulloni (CONICET en CITRA-UMET/UNAJ)

Andrea Del Bono (CONICET en CITRA-UMET/UNAJ/UNLP)

Mariana Fernández Massi (CONICET en LESET-IDIHCS)

Correo electrónico: grupo9.16congresoaset@gmail.com

En el marco de transformaciones profundas de los procesos productivos, asistimos a la generalizada implementación de estrategias empresariales de tercerización y subcontratación en las más variadas ramas de la actividad económica. Esta circunstancia plantea desafíos para la indagación académica, ya que nos obliga a pensar cómo se (re)configuran las formas de trabajo contemporáneas y el surgimiento de figuras laborales alejadas del modelo tradicional de empleo asalariado (deslaboralización).

Asimismo, el cambio tecnológico contemporáneo se encuentra en un lugar central entre los factores que explican la transformación del entorno productivo y la organización del

trabajo, provocando grandes mutaciones en lo que a calidad y cantidad del trabajo se refiere, y extendiéndose a todos los sectores económicos.

Este Grupo Temático se propone profundizar articuladamente estas problemáticas, prestando especial atención a los siguientes temas: a) La tercerización en términos de precarización de las condiciones de trabajo, desigualdad de derechos laborales e inequidad entre grupos de trabajadores; b) Las formas de deslaborización y la emergencia de nuevas figuras laborales; c) Las mutaciones en el mundo del trabajo asociadas a la difusión de las tecnologías digitales e Internet. Distintos tipos de trabajo mediado por tecnologías (trabajo vía plataformas, trabajo remoto, teletrabajo); d) Las formas que adquiere la representación gremial y las estrategias sindicales en dichos contextos; e) Nuevas subjetividades, formas de organización de los procesos productivos y sindicalización en el trabajo cognitivo/inmaterial/creativo/artístico; f) La regulación institucional y los cambios ocurridos en la legislación laboral.

Nos interesa muy especialmente poder debatir y reflexionar sobre la extensión y profundidad en que se han manifestado estas tendencias y procesos de cambio tecnológico, digitalización y flexibilización del trabajo que se expandieron y profundizaron enormemente a partir de la pandemia de COVID-19 configurando un nuevo contexto para el análisis y la reflexión sobre la cuestión del trabajo y su regulación/para el campo de los estudios del trabajo.

Grupo 10: Salud y trabajo: condiciones y medioambiente de trabajo (CyMAT) y riesgos psicosociales del trabajo (RPST)

Coordinación:

Julio César Neffa (CEIL CONICET, UNLP, UNM, UNNE)

Mónica Inés Cesana Bernasconi (UNNE)

María Laura Henry (CONICET y UNM)

María Alejandra Wagner (IETSyS, UNLP)

Lucie Nouviale (UTN)

Con el apoyo de Patricia Ortiz (UNLanús)

Correos electrónicos: julioceff@gmail.com - patricianortiz@gmail.com

Grupo Salud y trabajo: se propone aportar una reflexión crítica al debate sobre las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT), y su impacto sobre la salud, incorporando la mirada teórica de la ergonomía de la actividad, la psicodinámica del trabajo, y el enfoque de los riesgos psicosociales del trabajo (RPST). La complejidad de la relación entre el trabajo y la salud nos convoca a pensar en abordajes interdisciplinarios, complementariedad metodológica y nuevas estrategias para la prevención.

Asimismo, el escenario abierto por la pandemia y sus consecuencias nos interpela a repensar el campo de la salud laboral, analizando los cambios en los procesos de trabajo y las consecuentes transformaciones en los impactos sobre la salud de los trabajadores/as. De esta forma, serán bienvenidas ponencias sobre el periodo reciente, donde se aborden los problemas emergentes de salud laboral y sus consecuencias en la post-pandemia y la crisis económica que se experimenta en distintos sectores de

actividad tanto en Argentina como en otros países, a los fines de conocer incidencias diferenciales de dichos fenómenos. Hay varias temáticas vinculadas directamente con las CyMAT y los RPST, que pueden ser objeto de exposición y discusión.

Por ejemplo:

1. Análisis de casos empíricos que estudien el impacto sobre la salud de las/os trabajadoras/es debido a cambios ocurridos en el proceso productivo y la organización del trabajo tales como el teletrabajo, la virtualización de actividades, las economías de plataformas, la introducción de tecnologías 4.0 y otras formas, debido a la integración de las tecnologías.
2. Estudios vinculados a trabajadoras/es en relación de dependencia (tanto registrados como precarizados), a trabajadoras/es no asalariados: cuentapropistas (autónomos, freelancing, trabajadores de plataformas, etc.) y/o trabajadores de la economía social y la Economía Popular.
3. Iniciativas en organizaciones públicas, empresas y sindicatos con políticas orientadas al mejoramiento de condiciones y medio ambiente de trabajo, la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, incluyendo las experiencias de Comités Mixtos de Salud Seguridad y Condiciones de Trabajo en la Provincia de Santa Fe, y en organismos públicos la de Buenos Aires, la Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público (CoMiSaSEP), las Comisiones Jurisdiccionales Mixtas de Salud y Seguridad, los Comités Mixtos de Salud y Seguridad y los Comités Mixtos de Salud, Higiene y Seguridad en el Empleo para el sector privado.
4. Estudios que se refieran a las dimensiones psicosociales que tienen origen en la organización y el contenido de la tarea, atendiendo a su detección e identificación de sus consecuencias sobre el colectivo de trabajo.
5. Investigaciones que aporten a la prevención de situaciones de violencia física y verbal, acoso, maltrato, discriminación, adicciones, burnout, con perspectivas de género, intentos de suicidio y otras fuentes de sufrimiento en los ámbitos laborales.
6. Riesgos psicosociales y sufrimientos específicos: extensión e intensificación del tiempo de trabajo, emergencia de nuevos riesgos laborales, cambios imprevistos en las tareas, aumento de las exigencias emocionales que predisponen para el burnout, pérdida de autonomía debido a la permanencia de la extrema división del trabajo, creciente precariedad e inseguridad sobre el futuro laboral, reconfiguración de las relaciones sociales y de trabajo, y cuestiones derivadas de la pandemia entre otras problemáticas.
7. Análisis del rol de los empresarios y de las ART en materia de prevención de los riesgos del trabajo.
8. Políticas públicas de fiscalización y de prevención: el rol del Estado, en particular de la Superintendencia de riesgos del trabajo (SRT), análisis de la legislación actual a la luz de los Convenios y Recomendaciones Internacionales del Trabajo. El rol de las ART.
9. La adaptación del trabajo al trabajador como esencia de la Ergonomía y su utilidad para prevenir los riesgos desde el momento de la concepción del trabajo, con sus repercusiones sobre la eficiencia de la organización (en términos de productividad, costos y calidad) y la salud de los trabajadores .
10. Reflexiones teóricas sobre la salud de las/os trabajadores y su interacción con las CyMAT y los RPST, con perspectivas de género. Áreas de vacancia que deberían ser abordadas en futuras investigaciones. Constitución o ampliación de redes sobre esos temas.

Grupo 11: Trabajo y autogestión en las organizaciones de la economía social

Coordinación:

Mirta Vuotto (Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, FCE, UBA),
mirta.vuotto@gmail.com

Griselda Verbeke (Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, FCE, UBA)
grisel.verbeke@gmail.com

Maricel Massera (Universidad Nacional del Litoral) mari.massera@gmail.com

El potencial de creación de empleos de las organizaciones de la economía social pone de manifiesto su capacidad para el desarrollo de un conjunto de actividades necesarias para la sociedad y, en algunos casos, dejadas de lado por el mercado o el Estado. Las prácticas de dichas organizaciones, no obstante su diversidad, se traducen en la finalidad de servicio a los miembros y a la sociedad, la autonomía en la gestión, el predominio de procesos de decisión democrática y la primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en cuanto a la distribución de beneficios. En ellas la autogestión y la cogestión son formas privilegiadas de organización del trabajo y expresan prácticas sociales cuyo propósito consiste en superar la distinción entre quien toma las decisiones y quien las ejecuta, estimulando de esta forma la autonomía de la organización. Dada la importancia de este campo temático, se convoca a la presentación de ponencias relacionadas con el trabajo y las relaciones de trabajo en las organizaciones cooperativas, mutualidades, empresas sociales y asociaciones.

A título orientativo se sugieren los siguientes ejes temáticos: - Particularidad y condiciones de trabajo en diferentes tipos de organizaciones de economía social - Modalidades del trabajo autogestionado en contextos locales - Representaciones sobre la naturaleza del trabajo en organizaciones de la economía social - Dimensiones y alcances del trabajo autogestionado - Trabajo, procesos gerenciales y desempeño organizacional en distintas iniciativas productivas - Calidad del empleo y del trabajo en las organizaciones autogestionadas - Voluntariado y empleo en las organizaciones de la economía social - Relaciones de cooperación y satisfacción en el trabajo - Aspectos jurídicos y normativos del trabajo en las organizaciones autogestionadas.

Grupo 12: Educación, estructura productiva y fuerza de trabajo

Coordinación:

Graciela Clotilde Riquelme (CONICET/Programa Educación, Economía y Trabajo-Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación-FFyL/UBA)

Esther Levy (FFyL/UBA - Universidad Nacional de la Patagonia Austral - Unidad Académica Caleta Olivia)

Natalia Herger (Programa Educación, Economía y Trabajo-Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación-FFyL CONICET/UBA)

Correo electrónico: mesa12aset@yahoo.com.ar

La situación actual de crisis que atraviesa la Argentina coloca en el centro de la cuestión social al deterioro en las condiciones de vida de la población, así como el aumento del desempleo y la informalidad laboral que afecta a los trabajadores de distintos sectores y que provoca mayores niveles de exclusión. En este contexto, en el campo de la educación y formación para el trabajo se plantean tensiones entre discursos y perspectivas respecto a la atención de las necesidades educativas de los jóvenes y

adultos y de los trabajadores como un derecho aún vulnerado, los requerimientos de formación de recursos humanos para algunos sectores, tramas y actividades productivas y la orientación de las políticas públicas de educación secundaria, técnico profesional y de adultos.

Este grupo de temático propone el análisis crítico de las problemáticas referidas a la relación entre educación, estructura productiva y fuerza de trabajo, considerando alguno de los siguientes ejes:

- Educación y mercado de trabajo en contextos de crisis: las posibilidades de acceso al mercado de trabajo de los trabajadores con distintos niveles educativos, la relación entre educación alcanzada, las condiciones de trabajo y los ingresos de los trabajadores; grupos beneficiados y excluidos de la educación y el trabajo.

- Política educativa, educación técnico-profesional y formación para el trabajo: los sistemas de educación y formación para el trabajo en las provincias; las reformas de la educación secundaria, técnica y superior y de la formación para el trabajo; la atención del derecho a la educación de jóvenes y adultos y de grupos específicos de trabajadores; la formación de trabajadores; cambios en las orientaciones de políticas de educación y formación; la dimensión espacial en el análisis de las ofertas de educación y formación; cambios curriculares entre la formación general, científico tecnológica y las prácticas de estudio y trabajo.

- Los trabajadores organizados y las demandas educativas y de formación: el papel de los sindicatos, formación para el trabajo y formación sindical, organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales en la formación de los trabajadores; el papel de los movimientos sociales en la educación y formación para el trabajo.

- Educación, trabajo y políticas sociales: los programas sociales y de empleo que incluyen dispositivos de finalización de la educación obligatoria y formación profesional; los cambios en la orientación de estos programas; sujetos, contenidos y supuestos sobre el trabajo y el empleo.

- Educación superior y trabajo: transición educación superior y mercado de trabajo; universidad y profesiones; ciencia y técnica en la formación de los trabajadores.

- Educación y proceso de trabajo: las demandas de educación y formación en distintos sectores productivos; tipo de establecimientos y regiones del país; experiencias de formación para y en el trabajo en diferentes tipos de empresas.

Las ponencias pueden ser de tres tipos: (1) teórico metodológicas, resultados empíricos (cuantitativos o cualitativos) o ensayos discursivos que den cuenta de investigaciones en curso, finalizadas o refieran a la trayectoria del autor/es; (2) relatos de experiencias de intervención desarrolladas por sindicatos, grupos de trabajadores, empresas recuperadas, movimientos/organizaciones sociales u otros grupos que incluyan la definición del problema, la metodología y una reflexión sobre el sentido y alcance de las mismas; (3) primeros avances en el estado del arte o marco teórico de tesis de maestría o doctorado, que incluyan las hipótesis de trabajo y objetivos. Solicitamos enviar resúmenes indicando el tipo de ponencia según 1, 2 o 3 y el eje temático al que corresponde.

Grupo 13: Hegemonía, formación de las y los trabajadores y proceso de trabajo

Coordinación:

Claudia Figari (CEIL-CONICET/UBA/UNLu)

Nuria Giniger (CEIL-CONICET/UBA)

Débora Sales de Souza (ISDF N°12. Neuquén)

Karina Ciolli (CEIL-CONICET)

Correo electrónico: aset.hegemoniaformaciontrabajo@gmail.com

Las relaciones hegemónicas y de resistencia se constituyen en núcleos de problematización nodales para el análisis crítico acerca de cómo el capital pretende formar y disciplinar -en su fase actual- al sujeto trabajador. En este sentido, se toma en consideración las recomendaciones que los organismos y agencias internacionales impulsan hacia las empresas, sistemas educativos y a la ciudadanía en general. Este abordaje también constituye una vía fértil para reflexionar acerca de los procesos específicos de formación que se despliegan en organizaciones sindicales, sociales y políticas tendientes a propiciar acciones de resistencia. Particularmente, estos procesos son interesantes de observar en el seno de la disputa hegemónica que el mundo está atravesando.

En este marco, la puesta en marcha de estos procesos dentro y fuera de los espacios de trabajo es parte del entramado que se activa a partir de los reajustes continuos del capital. En muchos espacios productivos esto se traduce en políticas empresariales que buscan homogeneizar a nivel mundial procesos de gestión de la producción y el trabajo que tienen como contracara la apropiación de saberes de los y las trabajadores/as y su readecuación a las exigencias cambiantes de los mercados. Eso da pie a lógicas particulares de organización y generan modos de resistencia singulares que es necesario revisar.

Este Grupo de Trabajo, -que ya tiene cinco congresos en su haber-, propone generar un espacio de intercambio de experiencias y de debate conceptual con el fin de desnaturalizar las lógicas de imposición de sentidos hegemónicos y la disputa de saberes que se desarrollan en los espacios de trabajo y en los espacios de formación de trabajadores. Nos referimos específicamente a los saberes generales y al saber-hacer que circulan y se recrean en la cotidianeidad laboral, así como a las representaciones de las y los trabajadores acerca de dichos saberes. Proponemos reflexionar acerca de los dispositivos formativos que se despliegan también en espacios institucionalizados: escuelas, centros de formación profesional, empresas, cooperativas, sindicatos, etc.

Los procesos formativos que proponemos abordar en este Grupo de Trabajo incluyen a todos los sectores, como por ejemplo, industrial, servicios, administración pública, sistemas educativos en sus diferentes niveles.

En este marco, el capital despliega estrategias de formación y dispositivos de disciplinamiento y control, que se constituyen en instrumentos eficaces para sus intereses. En consecuencia, nos proponemos reflexionar acerca del sentido y alcance que asume la formación para las y los trabajadores en la disputa entre el capital y trabajo, y como vía de reflexividad y aporte para la acción colectiva organizada.

Invitamos a presentar ponencias tanto procedentes de la investigación, como de experiencias concretas que realizan diferentes organizaciones sindicales, sociales y políticas que impulsan acciones de formación para las y los trabajadores. En este sentido, sugerimos que se haga explícita la conceptualización del vínculo trabajo-formación, para enriquecer los debates del Grupo.

Grupo 14: Políticas Sociales, laborales y de la Seguridad Social

Coordinación

Alejandra Beccaria – UNICEF Argentina.

María Ignacia Costa – Instituto del Conurbano (UNGS) – Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

Claudia Danani: Instituto del Conurbano/UNGS, Instituto Gino Germani/FCS-UBA.

Jorge Paz: UNAS/CONICET.

Sergio Rottenschweiler Instituto de Ciencias e Instituto del Conurbano (UNGS) – Facultad de Ciencias Económicas (UBA).

Daniela Soldano: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – Universidad Nacional del Litoral

Correo electrónico: grupo14aset@gmail.com

Aunque hace más de cuarenta años que el término e idea de “globalización” se instaló y circula en el vocabulario cotidiano, en lo socioeconómico ningún evento ha sido más “globalizador” que la pandemia de COVID 19. En efecto, desde la detección de los primeros signos sanitarios hasta su apogeo, no hubo región ni país en el que todas las regularidades conocidas para la organización de la vida colectiva y la individual/grupal no se vieran quebradas. Y aun antes de que la lucha (médica y tecnológica, principalmente) comenzara a aliviar y a reducir la enfermedad como tal, pudo empezar a dimensionarse su fuerza desigualadora, como consecuencia del diferencial efecto sobre distintos grupos sociales; tampoco a este respecto ha habido excepciones. Así, a principios de 2023, cuando la OPS se pregunta si la “emergencia sanitaria” global llegó a su fin, se hacen visibles las transformaciones acaecidas en cuestiones “tradicionales” del mundo socio-laboral, a su vez sacudidas por “nuevos” problemas.

Este grupo invita a analizar y discutir esa conjunción de “nuevos y viejos desafíos” que identifican a este 16° Congreso, desde el punto de vista de las políticas laborales, las políticas sociales y las de la seguridad social. Ello significa retomar la cuestión de las intervenciones sobre los modos de concebir, organizar y reconocer el trabajo; sobre el empleo y sus condiciones (incluidos los ingresos laborales), sobre la protección social y el bienestar y las instituciones en las que se organizan; sobre los derechos sociales en general y laborales, en especial. De tal manera, el grupo busca contribuir a mejorar los diagnósticos acerca de las actuales condiciones materiales y no materiales asociadas al trabajo y al bienestar, planteando problemas de mediano y largo plazo, tal como el hecho de que la población menos protegida es la de 18 a 64 años, paradójicamente aquella que los análisis tradicionales consideraban como fuente de protección para los restantes miembros del hogar. Finalmente, pretende estimular la disposición a discutir proyectos de reformas laborales y sociales, que (conflictivamente) se renuevan de manera continuada desde hace más de tres décadas.

Grupo 15: Relaciones laborales, negociación colectiva y acción sindical

Coordinación:

Gabriela Pontoni (CONICET-UNAJ/UNLaM)

Enzo Benes (DEyERT-MTEySS/UBA)

Carla Borroni (DEyERT-MTEySS/UBA)

Eliana Aspiazu (GrET-FCEyS- UNMdP)

Correo electrónico: gt.rllcongresoaset@gmail.com

El ciclo COVID-PosCOVID deja como saldo una preocupante crisis a escala global que, aunque con variaciones nacionales, muestra efectos diversos en la actividad económica, el empleo y las condiciones laborales y sociales de los trabajadores y las trabajadoras. En este contexto tan particular, la agenda de investigación y los debates académicos en el campo de las relaciones laborales viene mostrando diversas preocupaciones e intereses investigativos que desde este Grupo Temático buscamos visibilizar. Bajo esa lógica, invitamos a quienes deseen mostrar sus trabajos o avances de investigación respecto al saldo que ha dejado la pandemia en cuanto a las condiciones laborales de los/as trabajadores/as, en sentido amplio, sumadas a aquellas reflexiones que muestren las tensiones que estos fenómenos generan en torno a la dinámica de las relaciones laborales (ya sea en el plano local como regional o internacional).

En esta clave, las características y dinámica de la conflictividad laboral, como también de la negociación colectiva, experimentan variaciones que interpelan las estrategias y la capacidad de representación, organización y movilización de los/as trabajadores/as, como también las de sus representantes, tanto en el nivel de mayor centralización, como en el plano sectorial y en cada lugar de trabajo. Es por esto que al objetivo de mejorar el salario real y las condiciones laborales de la población trabajadora se suma la complejidad de la construcción de la acción colectiva ante un mercado laboral cada vez más fragmentado y una estructura sindical heterogénea.

Asimismo, este Grupo Temático apunta a visibilizar aquellos estudios preocupados por indagar acerca de los desafíos que implica pensar las lógicas de representación sindical desde una perspectiva de género. De esta forma, se alienta la presentación de ponencias que inviten a reflexionar acerca de la configuración actual de la institucionalidad de género dentro de las estructuras organizativas gremiales, de los reclamos colectivos atravesados por las desigualdades de género y de la inclusión de cláusulas de igualdad de género y diversidad en la negociación colectiva.

Por último, los efectos del ciclo COVID-PosCOVID sobre el trabajo, sus condiciones y el rol que asumen los actores sociales y políticos en la dinámica de las relaciones laborales resulta un aspecto central a la hora de comprender y reflexionar sobre los desafíos e implicancias de este contexto en un mundo en el que el avance de la economía digital y el cambio tecnológico vienen marcando tensiones de diversa intensidad y de marcada velocidad, en el plano de la producción y el trabajo. En esta clave, invitamos a presentar reflexiones acerca de los desafíos -y eventualmente oportunidades- que se abren a la salida del ciclo COVID-PosCOVID, buscando generar intercambios sobre las consecuencias de la pandemia y los fenómenos asociados a ella, considerando aquellos aspectos vinculados a la dinámica reciente de las relaciones laborales, la negociación colectiva y la acción sindical.

En suma, el objetivo general del Grupo Temático es promover la reflexión teórica y empírica sobre estas transformaciones, sus desafíos y oportunidades, buscando impulsar debates que, desde diversos enfoques (teóricos y metodológicos), posibiliten visibilizar y debatir acerca de las problemáticas que atraviesan la dinámica de las relaciones laborales en los años recientes, alentando asimismo, tanto la presentación de análisis sectoriales en clave local o nacional, como también, propuestas que planteen comparaciones entre países.

Grupo 16: Pasado y presente de la clase obrera en Argentina

Coordinación:

María Celia Cotarelo (PIMSA)
Fabián Fernández (PIMSA)
Susana Martínez (Universidad Nacional de la Patagonia Austral / Grupo Contraviento)

Correo electrónico: mccotarelo@gmail.com

La clase obrera en Argentina tiene una larga historia: desde la segunda mitad del siglo XIX ha sido protagonista de numerosas e importantes luchas, tanto sindicales como políticas, que pusieron de manifiesto una y otra vez su importancia y fortaleza en la escena nacional. En el transcurso de esa larga historia utilizó los más variados medios de lucha, creó organizaciones perdurables o transitorias, estableció alianzas con otras fracciones y clases sociales, participó activamente en el sistema institucional y, en varias ocasiones, se enfrentó a éste de manera disruptiva. Asimismo, a lo largo del tiempo experimentó importantes cambios, tanto en su composición como en su acción y conciencia. Esta Mesa se propone como un espacio de presentación de avances de investigación, reflexión y debate acerca de este sujeto fundamental de la sociedad en Argentina desde sus inicios hasta el presente, sus luchas, formas de organización, corrientes ideológicas y alineamientos políticos, incluyendo trabajos tanto empíricos como teóricos.

Grupo 17: Identidades, cultura y subjetividades en el mundo del trabajo

Coordinación:

Javier P. Hermo (Carrera de Sociología e IIGG, FSOC, UBA) jphermo@gmail.com

Cecilia Lusnich (Carrera de Sociología e IIGG, FSOC, UBA)
ceciliamlusnich@gmail.com

César San Emeterio (Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Psicología,
Universidad Nacional de Córdoba) cesarpablosanemeterio@gmail.com

Correo electrónico: grupo17congresoaset@gmail.com

En las últimas tres décadas, desde la Sociología del Trabajo se han planteado múltiples líneas de análisis respecto de las estrategias de reestructuración implementadas dentro del sistema capitalista como así también sobre las mutaciones derivadas de la hegemonía neoliberal. Uno de los núcleos de esta reestructuración sistémica se ubica en la transformación radical de la ‘sociedad industrial’, de un sistema productivo basado en factores materiales hacia un sistema económico basado en factores simbólicos y en el conocimiento. Los cambios acaecidos en la organización del trabajo, en las relaciones entre trabajo y capital, así como la relación entre la reestructuración del ámbito productivo y los efectos de subjetivación que de todos estos fenómenos devienen (el paso de la fábrica fordista a una empresa cuyos trabajadores son recursos humanos, introducidos integralmente en el proceso de maximización del beneficio) constituyen profundas transformaciones de los mecanismos de construcción de subjetividad y de poder. Los dispositivos contemporáneos de poder explotan y gestionan procesos subjetivos, fundamentalmente en la configuración del sujeto consumidor y en la del sujeto empleado o empleable. Estas mutaciones, no obstante, no se producen de forma aislada sino en compleja articulación con un cambio cualitativo sustancial a nivel global, tanto en la producción como en lo social mismo, que supone una decisiva transformación de la industria y el modelo fabril clásico, con un crecimiento cada vez

mayor del sector de servicios, tanto en términos relativos como absolutos, y que redefine el carácter de los mismos a partir de este trabajo inmaterial y del ritmo de la informatización de procesos, en el marco de la denominada “sociedad del conocimiento”. Las estrategias de reorganización de los procesos de trabajo se han desplegado en dos grandes dimensiones imbricadas entre sí: por un lado, la concerniente al avance del control técnico y la racionalización de los procesos de trabajo, con la introducción de dispositivos mecánicos y sistemas informáticos para la reclasificación, normalización, vigilancia, evaluación y sanción de las tareas; y por otro lado, aquella dimensión relacionada con el control político-cultural, que opera directamente en pos de configurar nuevas subjetividades en el marco de los requerimientos del neoliberalismo en su actual formato a nivel global.

Invitamos así a profundización de estas problemáticas, a su debate y reflexión, haciendo énfasis en los procesos de construcción de sentido ya sea como forma de coerción y disciplinamiento social a través del trabajo o de resistencia; las nuevas significaciones del trabajo en tanto lazo social; las subjetividades y las identidades en sus dimensiones dinámicas y transformadoras.

Grupo 18: Migraciones, mercados de trabajo y derechos laborales y humanos

Coordinación:

Romina Cutuli – UNMdP/CONICET –

Débora Garazi – UNQui-UNMdP/CONICET

Lucas Torres – INDES (UNSE/CONICET)

En esta mesa proponemos un análisis que ponga en diálogo procesos migratorios y mercados de trabajo. Desde las migraciones temporarias a la radicación de largo plazo o definitiva, se espera abordar los fenómenos que movilizan la salida del lugar de origen y los que constituyen un impulso a la movilidad hacia los lugares destino. Asimismo, interesa observar los mecanismos de segmentación social y laboral vinculados con las migraciones, tanto en el despliegue de redes sociales reproductoras de la segmentación, como alianzas capital-trabajo promotoras de la segregación -y protectoras de ciertos segmentos de mano de obra local-.

Se esperan contribuciones que estudien fenómenos migratorios tanto temporarios como permanentes, internos e internacionales, en interacción con las particularidades de los mercados de trabajo de origen y destino. En este sentido, resulta sustancial observar cómo operan los Estados tanto en materia de movilidad migratoria -en particular en las migraciones internacionales- como de derechos laborales, frecuentemente vulnerados hacia la población migrante. Segregación ocupacional, discriminación salarial, maltrato laboral, condiciones de apropiación de la fuerza de trabajo violatorias de derechos humanos, constituyen algunos de los exponentes de un continuum de desigualdades asociadas con el fenómeno migratorio.

La mirada interseccional resulta un prisma crucial a la hora de analizar los procesos migratorios y su relación con el trabajo, por lo que se esperan contribuciones que den cuenta de los fenómenos de generización y racialización. En este sentido, resulta de particular interés profundizar en los procesos de feminización de las migraciones y la organización social del cuidado en contextos migratorios. ¿Cómo se resuelve el cuidado en situación de migración laboral? Si hay personas que se quedan en el lugar de origen y se encargan de cuidar, ¿qué lazos afectivos y materiales se constituyen en este

proceso? ¿Cómo se reconfiguran las prácticas de cuidado y organización de la vida familiar?

Asimismo, serán bienvenidas contribuciones que problematicen las consecuencias de la pandemia Covid-19, el grado en que afectó la movilidad de trabajadores estacionales o permanentes internos e internacionales y las políticas públicas implementadas para proveer algún tipo de protección a los trabajadores migrantes frente a la emergencia económica. En este sentido, la prohibición a la circulación no solo afecta a las grandes ciudades, sino a contingentes de trabajadores y trabajadoras que al momento de la implementación del ASPO se encontraban fuera de sus lugares de origen realizando tareas de trabajo turístico (gastronomía y hotelería), trabajo rural estacional (trabajadores golondrina en las cosechas), entre otras actividades que movilizan la migración estacional en Argentina.

Por otra parte, el contexto de pandemia y crisis económica ha activado la presencia mediática de discursos que alientan la emigración como salida individual, entre otros recursos, a través de la narración de microhistorias de éxito, afines con los discursos propios de la subjetividad neoliberal. Como contraparte, aparecen discursos nacionalistas que estigmatizan la migración como estrategia de supervivencia y de movilidad social. Las presentaciones que analicen estos discursos en diálogo con las transformaciones acaecidas en el mundo del trabajo, forman parte de las preocupaciones de esta mesa.

Por último, proponemos pensar, sin excluir otros posibles interrogantes, estas relaciones laborales en interacción con el devenir de la sociedad salarial. ¿Qué mecanismos de exclusión y segregación favorecen la conformación de segmentos del mercado de trabajo ocupados por mano de obra migrante? ¿Qué actividades económicas demandan relaciones de producción transitorias-estacionales? ¿Qué políticas públicas pueden favorecer la conciliación entre la protección social como derecho permanente y la relación salarial como vínculo transitorio? ¿Cómo pensar las políticas públicas de formación para el trabajo y del cuidado en diálogo con las migraciones laborales?

Grupo 19: Abordajes conceptuales y metodológicos en torno a las temáticas asociadas a los estudios del trabajo.

Coordinación:

María Albina Pol (Instituto Multidisciplinario Trabajo y Producción - UNCUIYO)
albinapol2011@gmail.com

Andrea Lorenzetti (INDEC) andrealorenzetti2013@gmail.com

Las significativas transformaciones operadas en el mercado de trabajo en el contexto de profundos cambios económicos y geopolíticos mundiales generan la necesidad de encarar su investigación en términos innovadores, particularmente en el ámbito latinoamericano. A esta dinámica se suman los impactos de la pandemia del COVID-19 que aceleraron las tendencias que se venían gestando en el mundo del trabajo e impusieron nuevas realidades de consecuencias aún impredecibles.

El objetivo planteado para este grupo temático es discutir el tratamiento teórico y metodológico de las problemáticas del trabajo y sus fenómenos asociados (distribución del ingreso, pobreza, estructura social, entre otros), abarcando sus principales referencias conceptuales, los criterios de medición propuestos, las experiencias empíricas realizadas u observadas y las implicancias analíticas que los planteos conllevan, atendiendo a su vez a la perspectiva de género. Se esperan documentos que

desarrollen investigaciones que aborden los elementos mencionados, y planteen los puntos centrales de las adecuaciones y/o innovaciones propuestas.

De manera específica se busca que las ponencias comprendidas en esta línea hagan referencia a los aspectos conceptuales, metodológicos y operativos –pudiendo o no incluir análisis sustantivo de datos- del abordaje del trabajo y de los mercados de trabajo, de la dinámica del empleo, el desempleo, el subempleo y otras dimensiones significativas de la inserción; de las transformaciones de las estructuras productivas y ocupacionales de nivel nacional, regional y local; de fenómenos tales como la precariedad e informalidad laboral, la flexibilización, la intermediación y la externalización; las resignificación de las categorías ocupacionales, la introducción de nuevas tecnologías y sus efectos en la organización y dinámica laboral, los modelos de trabajo remoto y teletrabajo, de gestión/ autogestión; las implicancias de las políticas públicas en los mercados de trabajo; las formas de remuneración, salarios, ingresos y pobreza; las condiciones, calificaciones y conflictos laborales, etc.

Grupo 20: Trabajo y diversidad sexual

Coordinación:

Alejandra Lenzberg (UBA, Facultad de Psicología) alejandralezenberg@gmail.com

Maximiliano Marentes (UBA- IIGG. CONICET. IDAES-UNSAM) maximarentes@gmail.com

Manuel Riveiro (UBA, Facultad de Ciencias Sociales. UNAJ, Instituto de Ciencias de la Salud) manox3@gmail.com

Hugo Rabbia (IIPsi CONICET. UNC, Córdoba) hrabbia@unc.edu.ar

Los estudios del trabajo en Argentina tienen una larga tradición en el análisis de la dimensión de género como productora de desigualdades entre varones y mujeres. A lo largo de las distintas ediciones de ASET se han sido discutidos temas clásicos como las brechas salariales, la segmentación horizontal y vertical en el mercado de trabajo, la distribución desigual de las tareas domésticas y de cuidado, los procesos y políticas estatales y de otras instituciones que reproducen la subordinación de las mujeres en distintas dimensiones del trabajo, entre otros. Sin embargo, en términos generales, dichas investigaciones no han considerado a la orientación sexual, la identidad y la expresión de género como claves que producen situaciones específicas de vulnerabilidad y desigualdad en el trabajo.

Paralelamente, en los últimos años se logró un cambio sustantivo en materia de reconocimiento de ciertos derechos de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans e intersex (LGBTTI), (ley de matrimonio igualitario en 2010, la ley de identidad de género de 2012 y la ley contra la discriminación que rige en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde 2015, entre otras). Más recientemente, en 2021, se aprobó la ley de cupo laboral trans que establece un cupo mínimo de 1% de los cargos y puestos del Estado Nacional para esta población, así como diversas iniciativas provinciales y municipales. Esto ha ubicado a nuestro país como pionero en América Latina en el reconocimiento de derechos y demandas históricas. Sin embargo, la aprobación de dichas normativas no se ha traducido de manera lineal en mejoras de las condiciones laborales para lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans e intersex.

El objetivo principal de este grupo temático es aportar al estudio de las situaciones del colectivo LGBTTI y su inserción/exclusión en distintos ámbitos laborales al incluir variables tales como la orientación sexual, la identidad y la expresión de género en los

procesos y estudios del trabajo. Por tanto, convocamos a la presentación de ponencias que aborden, entre otros, los siguientes temas:

- la inclusión/exclusión de la población travesti/trans del mercado de trabajo formal;
- los debates en torno a la implementación de las leyes de cupo laboral travesti/trans;
- la situación de gays, lesbianas y bisexuales en sus ámbitos laborales, con particular interés en los procesos de discriminación, violencia y desigualdad;
- la salida del armario y su vinculación con las relaciones sociales en el trabajo;
- la distribución del colectivo LGBTTI en distintos sectores y ramas de actividad del mercado laboral y sus respectivas brechas salariales, condiciones de empleo y trabajo;
- las políticas públicas implementadas por el Estado para promover la no discriminación y el acceso a puestos y condiciones de trabajo justas e igualitarias;
- las estrategias de las empresas para promover la inclusión de la diversidad sexual en sus agendas;
- los estereotipos de género y las nuevas masculinidades;
- el debate en torno a la abolición/reglamentación de la prostitución/trabajo sexual.